



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405303120180055101	Apelación Sentencia	Arlinton Esualdo Barrios Camargo	Jesus Romero Daza	06/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Apelación De Sentencia
08001315300920180018800	Procesos Ejecutivos	Mas Saud Ips Limitada	Vidacoop Ltda.	06/10/2020	Auto Decreta - Unas Medidas Cautelares Y Niega Otras
08001315300920180018800	Procesos Ejecutivos	Mas Saud Ips Limitada	Vidacoop Ltda.	06/10/2020	Auto Ordena - Realizar Emplazamiento De Todos Los Que Tengan Créditos Con Título De Ejecucióncontra Vidacoop Ltda

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

fc268ed1-9bb3-47fe-8c3e-3ba5a17bec91